

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 18 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 904

### LO QUE HAY QUE CREER

Las acciones son más sinceras que las palabras.

(Mad. Scudery.)

En tiempos de Madame Scudery se dudaba ya de la palabra de los hombres: ¡qué mucho! si creemos que el primero que oyó hablar dudó de la palabra del primero que habló.

La mentira es coetánea de la verdad: son hijas del mismo padre, el entendimiento: solo que esta es hija legítima y aquella lo es de contrabando: nació la una del consorcio con la razón y la otra del contubernio con la conveniencia. Tal vez un momento de cálculo engendró la primera falsedad, ó quizá tras unos instantes de broma y buen humor ocurriose al espíritu mofador chusquearse con la candidez, como muchas veces los Tenorios de ciudad se van al campo para hacer presa en las aldeanas que son gentes sencillas y golosas. Algo de golosos tienen todos los inocentes; de manera que no hay más que endulzarles las mentiras para que se las traguen sin masticar.

Luego, el ingenio humano es inagotable en eso de inventar embustes: no bien probó el deleite de ver á unos engañados y á otros especulados ó negociados, dióse á imaginar enredos y llegó en esto á una altura verdaderamente diabólica: á una profundidad debí decir, porque se ha convenido en poner al diablo en lo hondo. Honda y penetrante fué siempre la mentira: así es, que una vez echada en la conciencia, todo lo recorre y mina, y pensamiento, corazón, y resoluciones resultan dirigidos por ella, en consonancia con su dictado y por tanto á gusto del embustero.

Esto lo saben ya los engañadores; y hé aquí que cada día les va siendo más difícil mentir, ó por lo menos engañar; porque cada vez tropiezan con mayor número de incrédulos y más astutos y bien prevenidos espíritus. Ya abundan los que dicen que *no creen ni á sus padres*: á pesar de lo cual no falta á quien alucinar ni mentir, por aquello de *á picaro, picaro y m-dió*. Contra el más desconfiado, el más hipócrita; contra el más marrullero, el más astuto; y contra el mejor blindado, el más agudo: porque con el comercio de las mentiras pasa algo parecido al arte de la guerra; que por un lado se inventan blindajes y corazas y por otro proyectiles destructores y armas pulverizadoras. Luego, que la mentira obra interiormente, dá siempre en terreno blando y como su explosión es de dentro á fuera, siempre puede contarse con el destrozo. El arte se cifra en introducirla, que luego el resultado es seguro. Llegue ella al alma y échese á dormir el nihilista moral; porque, mayor ó menor la catástrofe, no se hará esperar.

Ahora bien: la mentira tiene una cosa en su contra: que es teórica y nuestro siglo va siendo cada día más práctico: de modo que dejamos decir, enseñar, prometer, demostrar ó aparentar que se demuestra y nos guardamos para el fin un encogimiento de hombros ó una carcajada burlona. ¡Muy bien!—¡Bravo!—exclamamos;—pero *obras son amores y no buenas razones*. Teorías bellas, seductoras, atractivas, no faltan; ¡pués para qué se nos han dado la imaginación y la fantasía? Pero luego decimos con el poeta: *¡Lástima que no fuera verdad tanta belleza!* Y seguidamente gritamos: Vaya, pues hágalo V.: veamos su aplicación: juzguemos de su utilidad, de su fecundidad; más aún, de su posibilidad: porque hay muchas cosas que pueden ser verdad y no haber nunca sucedido, ó lo que es peor, y no suceder nunca. He aquí por qué Madame Scudery tiene razón: si hay que creer algo, son las acciones; porque estas son más sinceras que las palabras.

Hay palabras sinceras ciertamente: pero tienes las que más lo parecen su peor nota en ser dulces y halagadoras. No se promete por lo general lo malo, sino lo bueno; y no se hace generalmente lo bueno, si no lo malo. Por eso se ha inventado aquello de *Más vale un toma que dos te daré*: y más vale un pájaro en mano que ciento volando. Las que vuelan son las palabras; las que caen son las acciones; y precisamente lo que cae es lo que se puede coger y aprovechar, porque lo que huye por los aires... si te vi

no me acuerdo. El positivismo pide acciones: y todavía hay gentes tan incrédulas que están viendo las cosas y se restregan repetidas veces los ojos sin querer dar crédito á lo que se les entra por ellos, aleccionadas por la triste experiencia de que hasta los sentidos engañan. Nunca fué prueba absoluta de verdad esto de decir: *yo lo vi con mis propios ojos*; porque andan por esos mundos una multitud de prestidigitadores que nos hacen percibir una porción de cosas estupendas, totalmente reñidas con la verdad. De estos taumaturgos, hay unos que nos engañan en broma, y éstos al alucinarnos nos divierten: ya vamos persuadidos de que nos van á pasear por un mundo falaz y encantado, en que no hay nada que parezca como es; pero hay otros que se nos vienen hablando en serio, y éstos nos irritan y nos ofenden sólo con el intento de trasladarnos al órden de sus falacias y de sus mentiras, ya diciéndonos todo lo contrario de lo que piensan, ya ejecutándonos lo opuesto de lo que tienen resuelto. Son la casta de los hipócritas que no basta á ahuyentar del mundo todo el odio que inspiran, y la casta de los negociantes públicos que llevan sus tretas al extremo de hacernos presenciar precisamente lo opuesto á lo que habría que esperar de ellos. Verdaderos diablos predicadores que nos favorecen por necesidad, pero que nos pulverizarían á tener libertad para mostrarse tal y como ellos son en realidad. Diablos que, hartos de carne, se meten á frailes, y gentes á quienes tiene gran cuenta violentarse hasta el punto de practicar lo contrario de lo que les dictan el pensamiento y la voluntad. Pero, en fin; al que recoge el beneficio, debe importarle poco de la intención, y no se ha de poner á dudar de lo que toca y aprovecha, aunque se sienta inclinado á recelar de la voluntad y á prevenirse contra el fin oculto y el propósito ulterior. Tal vez nuestro derecho no llega á juzgar de la conciencia: limitemonos, pues, á creer en las acciones y á agradecer al que nos favorece, sea cual sea el móvil que le guía y la razón escondida de su conducta.

### LAS ECONOMIAS EN MARINA

De *La Epoca* tomamos el siguiente artículo:

«Hemos demostrado que son improcedentes, perjudiciales y arbitrarias todas y cada una de las economías propuestas por el ilustrado colaborador de *El Día*, porque estamos firmemente persuadidos de que si inconscientemente fueran tomadas en cuenta, que seguramente no lo serán, habrían de ser causa de una porción de inauditos atropellos, por el total desmoronamiento de los servicios, sembrando, por consecuencia el desconcierto más absoluto y ruinoso en un ramo de la administración del Estado tan complejo é interesante como lo es la marina militar.»

Pero no se entienda por esto que consideramos perfecta é irremplazable la organización de nuestra marina; no por cierto; pero su modificación no puede ser obra de un momento, ni llevada á cabo de una plumada por el solo estudio apasionado y caprichoso de las cifras consignadas en el presupuesto. Muchos y más detenidos estudios impone tan ardua empresa, que habrá de llevarse á cabo con aquella sensatez, prudencia é imparcialidad que su trascendencia aconseja, si no se quiere recoger desastrosos resultados en vez de frutos beneficiosos, y si no hemos de condolerlos, en un plazo tal vez más cercano de lo que algunos se figuran, de nuestra impremeditación y apresuramiento.

Creemos también que el Gobierno no estuvo acertado en las economías hechas, y que las disminuciones introducidas, así en la escuela de soldados jóvenes de infantería de marina como en la manutención y equipo de marineros y soldados tan inconvenientemente pedidas por el señor ministro de Hacienda, como ligeramente acordadas tal vez, sigan la misma suerte que la proyectada supresión de audiencias de lo criminal, y seguimos creyendo que la cifra total del presupuesto del ramo, con y sin las economías últimamente introducidas, es deficiente dentro de la actual organización, las cuales, por otra parte, han de ir creciendo de día en día á consecuencia del armamento de nuevos buques, bajo el concepto de que no es posible suponer que una vez terminada su construcción, esté en el ánimo del Gobierno relegarlos al olvido en los arsenales, para ver cómo, faltos del indispensable cuidado que su sostenimiento exige, van arruinándose poco á poco, esterilizando así los sacrificios que el país se ha impuesto á cambio de contar con una escuadra, si no lucida, al menos decorosa.

Otro es el camino que debe seguirse para que los resultados correspondan á los desembolsos

de la nación: no son la marina y el ejército las dos únicas corporaciones que deben un día y otro entregarse á la opinión pública como dispendiosos pozos sin fondo, capaces de tragarse los rendimientos de todos los impuestos: no son esos institutos los que menos derecho tienen á la estimación del país y al respeto de los gobernantes; no son ellos, en fin, los que deben, sin piedad y sin previsión, ser cercenados, puesto que constituyen la garantía del orden y la tranquilidad en el interior, y del respeto y consideración en el exterior, pues que por mucho que pese á los modernos apóstoles de la paz y desarme universal, es lo cierto que los armamentos militares, lejos de disminuir, aumentan; y que los sacrificios que las naciones todas se imponen para fomento de sus respectivas escuadras son tales y tan cuantiosos, que indican bien á las claras el importantísimo papel que ellos representan en el concierto internacional.

Sin caer en estos indisculpables excesos, pueden y deben resolverse inmediata y favorablemente algunos trascendentales problemas que, por razones que no nos es dable alcanzar, parece como que hay interés decidido en no abordarlos, haciendo caso omiso de los inmensos perjuicios que su *statu quo* produce.

Es el primero de todos y la más eficaz de las economías, la reforma del proyecto de ley de administración y contabilidad, contra la cual levantaron insistentemente su autorizada voz en la Alta Cámara respetables almirantes, haciendo patentes sus defectos y su ruinoso influjo en la vida económica de nuestros arsenales, cuya maestría, al no poder ser admitida y despedida, á diario, se ve precisada á permanecer inactiva y ociosa, mientras se tramitan los expedientes para autorizar la adquisición de materiales, máquinas ó pertrechos, que pudieran y debieran ser adquiridos con la brevedad indispensable para no producir aquellas dispendiosas dificultades, dejando, no obstante, á cubierto los intereses del Estado. La contratación de los servicios públicos con relación á la marina, tiene que ser inmediata y convenientemente reformada, si se han de obviar los perniciosos resultados que se desprenden del sistema actual.

Bien se nos alcanza que esto no podrá verificarse, ni se verificará de seguro, interin haya al frente del ministerio de Hacienda personas que se aferren á sus opiniones; pero otras vendrán que, imponiéndose de las verdaderas necesidades de los servicios y de las economías que se han de realizar, introduzcan, sin contemplaciones ni componendas, la beneficiosa reforma de la ley enunciada.

Debe decidirse inmediatamente la reorganización del ministerio de Marina, acordándose la supresión de uno de los dos centros superiores, los dos consultivos hoy existentes, y bajo el concepto de que á nada práctico conduce el que los asuntos pasen del uno al otro para ser vistos y discutidos por unas mismas personas.

Otro de los servicios que debe modificarse es la actual organización de la fuerza de infantería de marina, movilizándose sus tercios ó batallones de depósito y de reserva, pues esos batallones, que son los primeros en embarcarse para Ultramar para ser allí diezados por el clima y por los enemigos de España, y que marchan aquí y allí por privilegio honorífico de la corporación á la vanguardia de los ejércitos en los combates, deben ser también los primeros en estar armados y en prestar en tiempo de paz el servicio activo, como lo prestan en las circunstancias difíciles para la patria.

De este modo se evitaría que esos cuadros de jefes y oficiales, ansiosos de ser útiles á su país continuasen como hasta aquí diseminados, sin plan y sin objeto, por todas las provincias de España, sin ocupación alguna en que ejercer su actividad y sin beneficio directo ni indirecto para la corporación ni para el Estado; y de este modo los batallones de infantería de marina, hoy solo existentes en nombre, podrían guardarse, á más de los buques y arsenales, las fortificaciones y castillos avanzados de Cádiz, el Ferrol y Cartagena produciéndose por tal concepto la economía correspondiente en el ministerio de la Guerra, dispensado por tal medio de tener que acudir á las indicadas necesidades.

De no ser esto posible, de no poder recabar esta reforma, se impondría el pase á dicho Ministerio del total de la indicada fuerza de infantería de Marina, rebajando en el presupuesto en que hoy figura el total de la cifra consignada para su sostenimiento.

Indicaba el Ministro de Hacienda en su extenso, equivocado é infundado pliego de reparos presentados el presupuesto de Marina, que impreso circuló por oficinas y redacciones de periódicos, para que perdiera así el sello de respetuosa circunspección y de prudente reserva que debiera caracterizarlo, la conveniencia, ó mejor aun, la imperiosa necesidad de «la supresión de uno de los tres arsenales, entregándolo á la industria particular á fin de combinarlo con los contratos sobre construcción de la escuadra.»

No ha tenido el Gobierno arranque para suprimir una sola de las Audiencias de lo criminal; y se cree, no obstante, con fuerzas suficientes para arrastrar las consecuencias de cerrar uno de esos

establecimientos donde encuentran su sustento dos mil ó tres mil familias. Pronto se ha olvidado de los obstáculos con que tropezó, lo mismo en Cádiz que en el Ferrol y Cartagena, cuando se ha intentado introducir, ó figurado que se pretendía introducir reformas en los servicios.

¿O es que considera tan mollar esta empresa como la de redactarla, con otras lindezas en llamantes reparos al Ministerio de Marina?

Los tres arsenales que hoy mantiene la nación, están admirablemente situados para responder á las mil eventualidades del porvenir; y si bien es verdad que por su continuación deben interesarse ardentemente la marina y el país, no lo es menos que de su reorganización podrían prometerse excelentes frutos para ambos, manteniendo, no obstante, la actividad de todos ellos.

Debiera uno reservarse para nuevas construcciones y reparaciones importantes; atender el segundo á las carenas y reparaciones de menos cuantía que necesita indispensablemente y sin cesar el material flotante, y quedar el tercero reducido á parque de pertrechos con talleres para la construcción de artillería, municiones, torpedos, anclas, etc., etc., conservando además los actuales diques, varaderos y gradas, con objeto de poderlos utilizar siempre que fuese necesario.

De este modo se producirían considerables ventajas para el Tesoro; las maestranzas, exclusivamente dedicadas á cada especialidad, dominarían admirablemente sus interesantes cometidos y se utilizaría sin interrupciones el material existente, evitándose la perturbación á que forzosamente nos había de conducir el decaído pensamiento indicado, el cual nos quita, por otra parte, toda esperanza de que el asunto pueda encauzarse de la manera que dejamos apuntada, mientras no sean otras personas las que formen parte del Gobierno.

La reforma de la actual organización de los establecimientos científicos de la Marina es otra de las empresas que deben ser acometidas. Para ello se hace indispensable oír previamente el autorizado parecer de sus jefes directores respectivos único modo de que las economías que por consecuencia de reformas puedan introducirse, no perjudiquen á la enseñanza ni al servicio.

La subdivisión marítima del litoral y el personal de las comandancias de Marina, préstase también á ser reorganizada, con posibles ventajas para el Tesoro y sin sensible perturbación en los servicios, suprimiendo algunas, rebajando la categoría de otras, aunque las hay también que exigen aumento, reduciendo el personal que en ellas tiene destino, y creando más empleados subalternos para repartir por diversas localidades del litoral, que así lo solicitan un día y otro día en razonadas y atendibles exposiciones.

Otra de las reformas que habían de redundar en beneficio más positivo para el Estado, modificadas las cosas de manera adecuada á su índole especial, es la reorganización del servicio de guardacostas, colocando al resguardo marítimo en idéntica situación y condiciones que hoy está el el resguardo terrestre.

Sin entrar en consideraciones técnicas sobre las simplificaciones que, tanto al personal como al material, reportaría el apartamiento de todo cuanto tiene relación con una clase de servicio de suyo especial y complicado, nos bastaría para justificar la conveniencia de esta reforma, recordar en primer término los fundamentos que hubo para llevar el cuerpo de carabineros al Ministerio de Hacienda y la Guardia civil al de Gobernación, sin que por ello dejen de depender, en la parte exclusivamente militar, del Ministerio de la Guerra, y en segundo, los deseos tan frecuentemente manifestados en pro de la reforma por todos los hombres notables que han estado al frente de la dirección de aduanas, y entre las cuales merece especial mención el del señor don Juan Cervero, cuyo paso por la expresada dependencia irá siempre unido al del mayor impulso recibido por esta cuantiosa reata del Estado.

La forma de llevar á cabo la reforma ni puede ofrecer dificultades, ni ocasionar desembolsos al Estado: la represión del contrabando continuaría prestándose con la misma regularidad que ahora.

Para la Marina ofrece desde luego la indicada reforma la interesantísima ventaja de que, mediante ella, desaparece de su presupuesto una cifra muy importante, cuya razón de ser no suele ser apreciada por la generalidad del país, y que el deficiente material destinado hoy al servicio de guardacostas se viese en poco tiempo completo y adecuado para desempeñar su cometido con toda aquella eficacia y plenitud que todos deseamos, confirmando nos en esta idea el hecho de que, así el armamento de carabineros como el de la guardia civil, es de lo más perfecto que tiene nuestro ejército, y que dichas dos corporaciones han sido siempre las que se han atendido preferentemente no tan solo en las frecuentes variaciones de armamento, sino también en todo lo que se relaciona con el material de sus pertrechos y equipos.

Un detenido estudio de los servicios de pesca y semafórico probarían si estarían más adecuados en Fomento y en Gobernación para tener el desarrollo indispensable, que, por falta de recursos, no puede tener en Marina.

Últimamente, la revisión escrupulosa y concienzuda de las plantillas de todos los cuerpos de la Armada con audiencia de sus jefes superiores respectivos y de las autoridades de los departamentos y apostaderos, es otra reforma que con madurez y convenientemente combinada con la refundición de algunas clases á cambio de determinadas ventajas que indemnizarán cumplidamente á los perjudicados, y tal vez con alguna modificación de trascendencia en la actual ley de ascensos, habría de producir notables beneficios para el Erario y probablemente el ambicionado movimiento de unas escalas hoy en absoluto paralizadas con menoscabo del estímulo de que deben estar poseídas las clases todas de una importante corporación, alguna de las cuales, no sólo llega á permanecer en el mismo empleo subalterno doce ó eatorce años, sino que por una extraña preferencia ó por un inexplicable olvido, se ve privada de disfrutar, aquí en el país de las equiparaciones, del suplemento de sueldo concedido hace ya tiempo á los capitanes del ejército que mandan compañía: ventaja que la justicia y la equidad reclaman sea inmediatamente hecha extensiva á los tenientes de navío y sus asimilados de todos los cuerpos de la Marina con destino en los buques armados ó en los arsenales y fábricas del Estado.

Tales son las reformas que pueden y deben llevarse á la práctica tan pronto como lo permitan los serios y concienzudos estudios de que habrán de ser objeto. Los resultados provechosos no se retardarían seguramente, y á su sombra y como consecuencia de ellas podrían introducirse otras varias de menor cuantía, que, sin perjuicio de los servicios, beneficiarían al Tesoro y quizá alentarán el espíritu un tanto decaído de los cuerpos todos que constituyen la Marina nacional.

## Un rato á crítica

MORRIÑA

NOVELA DE DOÑA EMILIA PARDO BAZÁN.

Novela de pocas dimensiones, poco fondo y muchas vulgaridades; libro de usos y abusos domésticos; consuelo de amas pudientes y desconsuelo de criadas; breve resumen de las artes del planchado y fregado; compendio de algunas indicaciones para el tratamiento de la morriña, por el empleo racional y á pequeñas dosis, de los suspiros, achuchones, mimos y otros excesos, que sin llegar á ser escandalosos para la moral de camilla conducen al viaducto pasando antes por la calle Ancha, Plaza de Santo Domingo y estación del Norte...

Hace ya tiempo que tengo averiguado, y para ello no se necesita el diploma de lince honorario, que la señora Pardo está considerada en España como la más eximia escritora y como uno de los más eminentes pensadores contemporáneos. He leído con profunda admiración las alabanzas que diariamente se la tributan. Tengo por ciertísimo y aprobado, que escribe mucho más que Torcuato Tárrego que ha dejado, él sólo, á la posteridad más novelas que ladrillos cuneiformes contiene la Biblioteca real de Ninive. Estoy así mismo persuadido, de que es *sabia y filósofa y literata y crítica*, pero sobre todo desde que «Clarín» nos lo ha participado, juro solemnemente que ¡es única! Francamente hablando, debo decir que no sé á punto fijo en qué es única esa buena señora, pero estoy dispuesto á asegurarlo en todas partes, porque como nadie me gana á creer ciegamente todo lo que dice el Maestro, y como soy su más fervoroso admirador (y estolo digo muy en serio), cuando él lo afirma razones tendrá para demostrarlo si fuera menester; tanto más, cuanto que antes de hacer Alas tan maravilloso descubrimiento, ocupándose de la novela «Morriña» asegura que es muy medianeja, subraya todos sus enormes defectos y da á entender claramente que es indigna del talento de la ilustre dama (cuya trivialidad llega á poner en duda), terminando, no obstante, su equilibrista estudio con la sorprendente noticia de que la señora Pardo ¡es única!

¿Cómo voy á dudarle después de un juicio de imparcialidad tan contradictorio y para mí tan terminante por proceder de quien procede?—Doña Emilia ¡es única!, no cabe duda, pero á pesar de todo eso, ni me gusta ni me convence nada de lo que hace, ni creo que «Morriña» vale dos pesetas (á pesar de estar «esmeradamente impresa, en excelente papel, encuadrada artísticamente, etc., etc.»

«Clarín» (y vuelvo al Maestro) lo ha dicho: «Doña Emilia escribe demasiadas novelas: su imaginación no es fecunda ni variada... Dos novelas en cinco meses, ¡ahí es nada! Resulta que á ratos escribe por escribir... Pero muchas veces fabrica encajes... de telaraña.»

No es este el momento oportuno para discutir ampliamente la personalidad literaria de la Pardo. Hoy no debo referirme sino á su última novela para declarar que Esclavitud y Rogelio, la mamá de éste y sus amigos, son una preciosa colección de monigotes mal dibujados con carbón por la mano de un arrapiezo, que andando los tiempos podrá llegar á ser un Zurbarán, pero que en el «presente momento histórico» es un mocoso cualquiera. «Morriña», que empieza

cuando á su autor le place, que acaba, también cuando le da gana, ni sirve para nada, ni nada enseña, ni deleita ni entretiene. Ni las gentes aquellas son iguales á las que andan por el mundo, ni así se habla, ni así se piensa. A lo más todos esos personajes son tontos de capirote, y la hija del pecado que friega platos, para espiar las culpas de Papá-Presbítero, lo mismo se puede matar devorada por la morriña, que morir á consecuencia de la picadura de un animal... muerto.

La novelita es una «frivolité», acabada de prisa y corriendo para salir del paso y cobrar unas cuantas pesetillas.

Así, sin requilorios, ambajes ni distingos que por otra parte huelgan en la crítica honrada, me parece «Morriña», novela que podría también titularse «Itinerario de Galicia al viaducto, ó camino recto y seguro para llegar al cielo... de los memos.»

Madrid 29 Noviembre de 1889.

LUIS PARIS.

(De La Semana Cómica.)

## Crónica marítima

EL SUBMARINO «PERAL»

El domingo, según anunció nuestro corresponsal telegráfico se efectuaron nuevas é interesantes pruebas del submarino. Si no fueron más completas fué por causa del tiempo, que tenía muy revuelto el mar.

A las diez de la mañana el Sr. Peral, con el señor Cubells y otros oficiales, salió de la Carraca y llegó hasta Fort-Luis, siendo saludado al paso por los buques de la Compañía Transatlántica y algunos otros españoles y extranjeros. A las once, Peral, que iba en la torrecilla, y Cubells, que iba al timón, penetraron en el interior del barco que á poco se fué sumergiendo hasta desaparecer por completo.

Acercáronse algunas lanchas al sitio de la inmersión, y á pesar de la diafanidad del agua no pudieron distinguir al Peral.

Después de estas pruebas de inmersión y de algunas de velocidad, de doce y media á una el submarino lanzó un torpedo, media hora después otro, y un tercero tras de igual período de tiempo. Los disparos fueron excelentes y los proyectiles llegaron á más de 300 metros de distancia, siendo recogidos por el bote que del submarino enviaron con este fin.

A la una regresó el submarino al arsenal, sin hacer más experimentos, pero dejando sumamente satisfechos á todos por los verificados.

EL SUBMARINO «GOUBET»

Un redactor del Figaro, Mr. Gautier, narra en las columnas del diario parisiense las impresiones de su excursión submarina á bordo del Goubet, en compañía del inventor del aparato:

«En un principio, el viaje no se señaló por ningún incidente. Dentro del submarino la respiración era fácil y regular como al aire libre; la temperatura templada. Oíase en el interior, como un eco lejano, el rumor del agua, rozando sobre la superficie del barco, en el que penetraba á través del grueso cristal de sus claraboyas, una pálida claridad, suficiente para poder leer.

Una imprudencia del periodista (de que ya hablé el telégrafo) hizo que quedaran abiertas las llaves de los tubos que comunican con el exterior. La situación era peligrosa, porque las bombas no podían funcionar, y el agua, que había penetrado en el aparato, iba obstruyendo los conductos de aereación. Afortunadamente, el Goubet lleva como lastre 900 kilos de plomo, arrojados los cuales ascendió rápidamente el aparato.

Hubo una sacudida violenta,—dice Mr. Gautier,—que me lanzó contra la cúpula, desgarrándome la piel con el cristal roto de un manómetro; una vertiginosa sensación de caída, de *caída hacia arriba*; la sensación de esos héroes de Julio Verne, que viajan en el interior de una bala; un torbellino de espuma chocando con los cristales de las claraboyas; después, un segundo choque, y enseguida inmovilidad completa. La luz del día nos iluminó por todas partes, revelándonos que estábamos salvados.»

De esta manera imprevista se verificó la prueba del lastre del Goubet, que, según el programa, debía haber sido la última. Apesar del excelente resultado obtenido, la imprevisión del redactor del Figaro pudo ser funesta á ambos expedicionarios. En efecto, si el submarino hubiera derivado, y en su vertiginosa ascensión, determinada por la caída del lastre, hubiese ido á chocar con la quilla de alguno de los grandes buques anclados en la rada de Chebourg, en la cual se verificó la inmersión, el aparato hubiera sufrido gravísimas averías, y los pasajeros del Goubet hubieran muerto aplastados.

## Del interior

LOS LADRONES EN EL FERROL

ESTAMOS COMO ESTÁBAMOS

Ningún resultado positivo se ha obtenido, hasta ahora, según suposiciones, de los sumarios instruidos por los robos de los establecimientos de los señores Torres y Müller, ni en la cárcel pública ingresó procesado alguno por dicho delito, ó por simple tentativa estos días, si se exceptúa el pobre hombre que hurtó en una casa de Caranza un lote de tripas secas.

Las diligencias evacuadas, por sospechas, tampoco acusaron acierto.

Esto por lo que se refiere al procedimiento judicial, cuyos pormenores no nos es permitido analizar, sin que violásemos el secreto del sumario. Por lo que afecta á los agentes de vigilancia,

todas sus pesquisas, y todas sus confidencias y todas sus detenciones han sido, del mismo modo, ineficaces; y aun que tenemos informes exactos de diferentes *quid pro quos* ocurridos, con tal motivo, prescindiremos de recojerlos, para no contribuir por nuestra parte á poner más de manifiesto la nulidad del Alcalde interino al frente del delicadísimo cargo á que le llevó un azar incubado en la más cínica de las violencias.

LA GUARDIA CIVIL

Grandes servicios viene prestando desde neta-noche, y á su intervención pretende atribuir el público eficacia positiva, observando que ha coincidido con su primera ronda, la desaparición de la escena de todos los rateros más ó menos atrevidos.

En honor á la verdad, creemos nosotros que en gran parte se debetambién la tranquilidad relativa que disfrutamos hoy, á la actividad de la guardia municipal y á la del inspector y agentes de vigilancia, todos los cuales parece que vienen extremando su celo, aunque no sea más que por los azuzamientos nuestros; y aun de ser esto cierto, no hay cuidado de que recabemos para LA MONARQUÍA parte de gloria alguna, pues todas nuestras energías y todas las indisposiciones que hemos arrojado las damos por bien empleadas, en gracia al provecho que de ello empezamos á recojer.

Si es una verdad como un templo que la prensa, á semejanza del astro solar, vivifica unas veces y otras da tabardillos, no podrá tachársela razonadamente en el problema pavoroso que se vino desarrollando durante algunas semanas, de haberse entregado á género alguno de exageraciones. Por el contrario, ha sido la palanca que disuadió, estimuló, excitó y consiguió interesar á todos para concluir con la impotente amenaza que se cernía sobre esta capital, refractaria por su historia y sus condiciones especiales al género de fechorías que ya el público conoce.

¡Dios quiera que la custodia hoy redoblada no se debilite nuevamente por excesivas confianzas ó desidias y apatías punibles!

APRENSIONES

Sería cuento de nunca acabar el referir todas las alocuciones padecidas, bajo la influencia de los pasados sucesos, por algunos espíritus amedrentados; pero entre los episodios merece mentarse el de la sirvienta, del señor Alvarez, dueño del establecimiento *El Cielo*.

Parece que á primera hora de anteañoche y hallándose sola en la casa en que sirve, llamaron á la puerta. Corrió á abrir y se encontró con un hombre que le preguntó por los amos; respondióle la maritones que no estaban en casa.

—Bien—replicó el intruso—pues pásame una vela á la sala.

Y se internó tranquilamente... Momento de terror en la criada, que tuvo la precaución de salirse y cerrar con llave la puerta dejando dentro al presunto ratero.

Desciende la escalera trémula y asustada á noticiar el suceso á los dependientes del comercio, que ocupa la planta baja...

¡Un ladrón encerrado, cojido en las redes. ¡Ahí era nada lo del ojo!

¡Pertréchense los dependientes y auxiliados por algunas luces suben, abren y... reconocen en el presunto ratero al mismo padre político del señor Alvarez.

Este y los dependientes celebraron á grandes risas el suceso, que tiene fácil explicación.

La criada lleva poco tiempo en la casa y no conocía al padre de su ama.

UNA REQUISITORIA

Hasta el *Boletín oficial* resulta de lo más reacío y tumbón que se ha visto, publicando en el número de ayer una requisitoria del juzgado de instrucción con bastantes días de retraso.

Héla aquí: «D. José María Roberes y Tomasi, juez de instrucción de la ciudad y partido del Ferrol.

Hago notorio que en la noche del 8 al 9 del corriente, fueron robados del comercio de don Juan Müller, de esta ciudad, el dinero y objetos siguientes:

De 50 á 60 duros en monedas de cinco, dos y media, dos y una peseta; un reloj de oro, número 54.553, sistema Remontoir, que tiene rota la tapa de la parte de la máquina; cuatro relojes de níquel de igual sistema, nuevos, con esferas blancas, tres de ellos pequeños, el otro mayor; doce boquillas de ámbar y diez de pasta y espuma, para cigarrillo y puro; tres petacas de piel de Australia; dos pulseras de doublé y una de plata dorada, que tiene en la parte alta una mosca de plata, formando sus alas dos piedras de las llamadas ojos de gato; dieciocho botonaduras para camisa, de diferentes dibujos, siendo de muelles la mayoría de ellas, y unas diez leontinas de doublé y níquel, de diferentes formas.

Dicho robo se llevó á cabo por tres hombres de las señas siguientes: estatura más bien alta que baja, uno viste gabán largo y sombrero de ala ancha, otro capa é igual sombrero y el otro chaqueta clara y boina.

Por tanto se exhorta á las autoridades así civiles como militares, á fin de que se sirvan proceder á la busca de los tres hombres aludidos y á la del dinero y objetos robados, poniéndolos unos y otros en caso de ser hallados á disposición de este juzgado.

Dado en Ferrol á 11 de Diciembre de 1889.— José María Roberes.—Ante mí, Bernardino Morreda.»

El domingo se verificó en la Coruña el sorteo de quintos pertenecientes á esta zona militar, operación que duró desde las siete de la mañana de dicho día hasta las cuatro de la madrugada de ayer.

Aunque los datos oficiales no están completados hasta ahora, dícese que el ayuntamiento de aquella capital ha resultado favorecido por la suerte.

Ha sido autorizado el capitán general de este

distrito para conceder licencia de pascuas á los jefes y oficiales por un mes y con todo el sueldo, con la limitación en cuanto al número que se considere indispensable para que el servicio no se resienta.

La dirección general del Tesoro público ha dado las órdenes oportunas á la delegación de Hacienda para que el día 20 se abra el pago de sus haberes á las clases pasivas.

Ayer se repartió al público la lista del cuadro de zarzuela que abre un abono por 10 funciones en el teatro *Romea*.

Componese el cuadro de 12 artistas y anuncia algunas obritas nuevas.

Una parte del personal ha llegado ya al Ferrol y muy en breve se anunciará el debut.

El orfeón infantil *Helenes*, de Pontevedra, se propone realizar una excursión artística por Galicia.

Según dicen al colega coruñés, *El Anunciador*, saldrá de dicha ciudad para Vigo, donde dará su primer concierto, dirigiéndose luego á Orense, Lago, la Coruña y el Ferrol.

TEATRO JOFRE

La Junta directiva de la sociedad constructora del *Teatro Jofre* ha celebrado ayer noche una sesión para tomar acuerdos importantes.

Se dió cuenta de los presupuestos para terminar el edificio, construcción de las decoraciones, maquinaria, decorado general, aparatos de iluminación y mobiliario.

Se acordó sacar á subasta el día 15 del próximo Enero las obras de terminación del edificio, importantes en números redondos, ciento veinticinco mil pesetas, y el concurso de los cinco presupuestos restantes, tan pronto se reciban las proposiciones que se esperan de algunos otros artistas.

El plazo para las obras todas se ha fijado en 15 meses, á contar desde el 1.º de Febrero próximo; de manera que, salvo algun motivo de fuerza mayor—que no es de suponer—el día 1.º de Mayo de 1891 debe inaugurarse el gran coliseo.

Merece elogios el interés y actividad que está demostrando el Presidente de la sociedad: ayer tarde recibió el expediente de subasta y por la noche y reunió en sus habitaciones á los vocales de la junta, para discutir y aprobar los acuerdos que quedan expresados.

El periodista mejor retribuido del mundo es Mr. Glasstone.

La revista titulada *Nineteenth-Century* le paga los artículos de 1.500 palabras á 2.500 pesetas; es decir, á una peseta y sesenta y seis céntimos cada palabra.

Aun gana más que nosotros los redactores de LA MONARQUÍA.

Hoy debe celebrar el Ayuntamiento la penúltima sesión que le resta en el bienio que finaliza.

Cierto concejal de Esteiro siente ya los penosos efectos de su salida de aquella casa por muchos años; y si los compañeros que le quedan le hicieran caso, aprovecharía estas dos sesiones para dejar tomados unas docenas de acuerdos que, por lo visto, le interesan mucho.

Entre esos acuerdos que acaricia, hay uno que viene trabajando hace doce años y que consiste en destruir el jardín de Sanchez Barcáiztegui y el arbolado de la alameda de Suanes, para que desde la Iglesia de San Julián puedan verse cómodamente los palacios de la plazuela de la Angustia, á cuyo fin ya ayer ha distraído durante mucho tiempo á los empleados en aquellos jardines, obligándoles á tirar líneas.

La idea no nos parece mala; pero la encontramos incompleta. Si en vez de limitarse á destruir los jardines, pidiera que no se levantara el mercado en construcción y el derribo de la parroquia de San Julián, del *Teatro Jofre* y de la cárcel pública, aun podrían verse los indicados palacios de cien metros atrás, y si después alcanzaba el derribo de los arsenales, ya podría verse desde la plaza Vieja el cuartel de Batallones.

¡Y qué personas serías pierdan el tiempo en oír chilladuras!

LOS JURADOS

Resolviendo una consulta de la Audiencia de Madrid respecto á la interpretación que debía darse al artículo 46 de la ley del Jurado, el Ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden por cierto bien mal redactada que insertó la *Gaceta* y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los jurados convocados para constituir tribunal serán citados por los jueces municipales en la forma prevenida en el art. 46 de la ley de 20 de Abril de 1888, aunque tengan su domicilio en la misma población donde resida la Audiencia que los convoque.

2.º En las poblaciones donde haya un solo cuerpo jurados, común á todos los distritos judiciales en ellas situados, será competente cualquier juez municipal para llevar á efecto las citaciones; pero en interés del mejor servicio, se encomendará á cada juez la citación de los jurados que figuren domiciliados en sus respectivos distritos, salvo cuando circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

3.º Los jueces municipales cuidarán de observar fielmente lo dispuesto en el art. 34 de la citada ley, y los tribunales lo prevenido en el párrafo tercero del art. 44, á fin de que, depurándose en debida forma las listas definitivas, se evite en cuanto sea posible que entren en el sorteo á que se refiere su primer párrafo personas incapacitadas para constituir el jurado.

4.º Los que hubieren fallecido, hubiesen cambiado de vecindad ó se hubiesen ausentado de su domicilio á ignorado paradero, serán baja en las listas definitivas, á cuyo fin los jueces municipales acreditarán estos extremos tan pronto como de ellos tengan noticia, remitiendo los compro-

bantes al presidente de la Audiencia. En el caso de aparecer esos hechos en el acto de la citación del jurado, se acreditará la defunción por certificación del Registro civil, y los demás hechos por declaración de las personas que deban recibir la cédula de citación, todo conforme a lo prevenido en el art. 51 de la ley.

5.° En la rectificación anual de las listas de jurados se cuidará de no incluir en las primeras listas á las personas que, reuniendo las condiciones legales, tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan avecindados; y al verificarse la elección para formar las segundas listas se cuidará igualmente de que recaiga en las personas más aptas bajo todos conceptos, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á las que por sus antecedentes y modo de vivir ofrezcan mayores probabilidades de ser encontradas en su domicilio el día en que sean convocadas para constituir tribunal.

6.° Los jueces municipales, tan pronto como llegue á su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los jurados comprendidos en las listas, lo participarán al presidente de la Audiencia.

7.° El tribunal de derecho exigirá antes del día señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los jurados.

Ha llegado á nuestra ciudad el ilustrado comandante de ingenieros de la armada, señor Dominguez.

En el artículo que con el título de *Economías de Marina*, va en otro lugar de este número, se hacen atinadísimas alusiones á los arsenales del Estado, aparte otras muchas consideraciones que revelan el buen juicio del autor de dicho escrito, el cual viene dando revelantes pruebas de su competencia, haciéndose de ésta, con un artículo tan serio y distinguido como *La Epoca*.

Bueno es ir dando á conocer la opinión que el partido conservador tiene acerca de las construcciones navales, para que se sepa, al menos, de parte de quién está la responsabilidad contraída, por el abandono en que se tiene á los nacionales centros de construcción marítima.

Según los periódicos de Madrid, el día 20 firmará el ministro de la Gobernación los nombramientos de los alcaldes de las capitales importantes.

¿Se considerará al Ferrol capital importante? El Ferrol es de los pueblos indicados para dejar al ayuntamiento la elección de alcalde pero... esto no conviene á un determinado aspirante al primer bastón y se hacen grandes trabajos para que venga el nombramiento de arriba.

Ahora resulta que el Ferrol es hoy un centro de conspiración más peligroso que nunca y que las instituciones no cuentan con más garantías que el nombramiento de don Fulano para alcalde y el de don Mengano para subgobernador.

¡Señor de Capdepón! reflexione V. E. que aquí no existen más que esas dos personas para que podamos disfrutar de la tranquilidad necesaria; atienda los justos ruegos de esas dos personas que no tienen más fin, ni más mira, ni más norte, ni más anhelo, ni más flaco, ni más fuerte que sacrificarse por nuestra felicidad.

No nos deje abandonado á un San Segundo que comparta con los coroneles de Alcaldía Dampio y Sardiña la custodia de los más altos intereses.

También se declaró la epidemia reinante en la Coruña.

Dice *La Mañana*: «Ya tenemos por acá el dengue. Son varios los atacados de esta epidemia; pero de manera muy benigna.»

Por la junta clasificadora de destinos civiles, se anuncian las siguientes vacantes:

Escrittiente y mozo de falúa de la aduana de Vigo, dotadas con 750 y 625 pesetas respectivamente; agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de la Coruña; cartero de Corcubión y portero del instituto de segunda enseñanza de la vecina capital.

El domingo se celebró en Puentedeume el escrutinio de interventores, para la elección de los diputados á Cortes, que tendrá lugar el día 22, resultando todos adictos.

El candidato que se presenta por dicho distrito con el carácter de ministerial es don Enrique Sors.

Practicada la liquidación de las cantidades que deben satisfacer los propietarios de edificios situados en las calles de San Isidro y de San Carlos, por importe de las aceras construídas por el Ayuntamiento al frente de sus fincas, la Alcaldía cita á los interesados comprendidos en dicha liquidación para que en el término de ocho días se presenten en la Casa Consistorial á reintegrar lo que adeudan por el concepto expresado.

El vapor *Karlsruhe* que salió de la Coruña el 18 de Noviembre y de Vigo el 19, llegó felizmente á Montevideo el 9 del corriente.

En *El Correo Militar* recibido hoy encontramos las siguientes líneas:

«Escriben del Ferrol que el primer batallón del regimiento infantería de Luzón del que es primer jefe el teniente coronel don Teodoro de las Llanderas y comandante segundo jefe don Antonio Garcés Jaén, celebró el día de la Santísima Virgen, patrona de España y de su ejército, y por lo tanto de dicho regimiento, que la aclama y venera con el mayor entusiasmo, una pequeña fiesta obsequiándose á la tropa con rancho extraordinario por mañana y tarde y á los sargentos con suculento almuerzo y cena.

Los señores oficiales, á pesar de sus escasos sueldos, tuvieron en el cuartel un familiar lunch por la tarde después de haber atendido á la tropa. En él reinó la mayor armonía y entusiasmo brindándose por el rey, por la reina, por el digno coronel don Antonio Piquer Morales, (aunque ausente en la Coruña) por las autoridades del distrito y del Ferrol, á quienes profesan particular cariño, y por los jefes del batallón.

De los brindis se nos remiten dos en verso improvisados por capitanes, cuyas composiciones contienen inspirados acentos, dignos de los ideales del ejército español, pero que no publicamos por falta de espacio y por no alterar la costumbre que en este punto nos hemos impuesto.

Uno de los brindis á que nos referimos lleva las iniciales J. A. V. y otro J. G. C. Ambos capitanes merecen los mayores plácemes por los sentimientos militares y condiciones literarias que revelan.»

A las siete y media de la noche fué ayer teatro una reyerta entre mujeres la calle del Príncipe.

La salud pública está amenazada de la epidemia reinante, y, como dijimos ayer, en nuestra ciudad se ha resentido bastante, sin que hasta ahora sepamos oficialmente el carácter de la dolencia de que se hallan invadidas algunas familias.

Más que la visita del dengue, de la influenza del grippe, del tracaso, ó de lo que sea, sorprende que el alcalde interino no haya reunido la Junta local de Sanidad para conocer la certeza de los hechos y precaver al público de un peligro que, con previsoras medidas, se hará menos sensible en sus efectos.

Pero creemos que el vecindario no tiene razón para atribuirle abandonos á la Alcaldía, pues hace ya tiempo y antes que el dengue se hubiera presentado en San Petersburgo, ya había adoptado sus medidas de precaución, prohibiendo que se mentara siquiera, cuando las gentes cantaban:

El gorro de don Pancho  
güi güi güi  
vá por el río,  
dengue, dengue, dengue

Y eso se llama ser previsior y atajarle en todas las diversas formas que adopta para sorprender á los pacíficos habitantes.

Nuestro apreciable amigo Excmo. Sr. D. Celestino de Castro Figueroa trasladó su domicilio á la Coruña, después de muchos años que vino residiendo entre nosotros, habiéndose captado por su distinguido trato las generales simpatías.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 17

Nacimientos

- Luis Barral Pazos.
- Manuel Santiago Lopez Ponce.
- Elvira Andrea Silva Cuevas.
- Juan José Cuenca Vazquez.
- Manuela Josefa Angela Salvador y Lopez.
- José María Francisco Faustino Cánovas Pájaros.

Defunciones

- Juana María Permuy Tenreiro 21 meses.
- Josefa Casal Aneiros 78 años.

Algo de todo

EL MUNDO ELEGANTE

El capítulo de abrigos, mis adorables lectoras, se presenta este invierno tan extenso, que á la verdad abraza todos los gustos y todas las fortunas. No hay que hablar de la chaqueta-sastre, ese talle encantador de la moda inglesa, cuya comodidad y elegancia no reconocen rival para los trajes de mañana, ni tampoco nos detendremos como otras veces en la descripción prolija de los *redingots* de abrigo. No, en materia de novedades cábele la preferencia á la capa, aquella antigua capa que usaron las damas españolas quince años atrás, si bien considerablemente reformada, *hermoseada*, si se nos permite, por lo grácica la palabra. Las modernas capas, pues, que el frío se dispone á poner en circulación, son de paño algunas, pero las más de lanas brochadas y brocateles, con adornos de piel y forros de raso, suntuosísimos, cosa que no nos extraña, pues el lujo en los forros toma grande incremento en los vestidos buenos, aun cuando, como es natural, sería tonto advertir que no es de absoluta necesidad. Los entretelados de raso, en brillantes colores, producen soberbio efecto en las capas y aun hemos visto chaquetas de sencilla vigoña con elegantes forros de *pelouche* y damasco en azul-rojo y oro-vejo.

La esclavina *Torre Eiffel*, pongo por ejemplo es la que más se distingue por la brillantez y riqueza de sus forros. Mas, insensiblemente, de idea en idea, nos hemos ido alejando de las capas y es preciso volver á ellas, aun cuando solo sea para decir que la moderna capa femenina es larga, holgada, hasta el punto de cubrir por completo el traje.

Como consignamos esta novedad apenas iniciada en el dominio de la moda, claro está que es preciso dejar que se acentúe para poder dar detalles completos. Pero conste que la capa ha dejado las regiones del pasado para reaparecer rejuvenecida, airosa y bella, en los dominios del buen gusto.

Por lo demás, la falda imperio, drapeada y plegada y lacia por detrás, tiende á imerse con la discutida media cola, y á ella acompañan cuerpos redondos con cinturones anchos y mangas ahuecadas junto al hombro. Las esclavinas se generalizan tanto que no se puede prescindir por lo menos de poseer una, siendo así que para su confección basta la tela del vestido, por sencilla que sea. Son de buen tono este invierno los colores

oscuros casi sombríos y á los mismos se les quita enojosa severidad con los animado y brillantes tonos de los forros.

No cabe vacilación ya, respecto á las sombreros de invierno, porque los modelos favoritos, se han extendido con maravillosa rapidez; el birrete y la caperuza, dominan en la capota, la copa muy baja y el ala ancha y recta, ó ligeramente ondeadada, en los sombreros de fieltro, siendo una variedad lindísima de estos últimos, el sombrero *Mosquetero*, de fieltro gris, orillado de pasamanería, y con adornos de plumas *luminosas*.

Se llaman así los grupos de pluma, en los cuales entran dos ó tres colores, como rosa y verde, y azul y rojo.

De París nos escriben, que van á ponerse en circulación, unas diminutas capotas, hechas por completo con plumas de aveztruz, blancas ó negras. No llevarán más adorno, que unas estrechas bridas negras, prendidas con alfileres de oro y brillantes; el modelo como se comprenderá, solo sirve para los mimados de la fortuna, en razón de lo excesivo de su coste, pero la fantesía parisién, no tardará en inventar otros modelos, no menos bellos y más económicos, que respondan á las exigencias de las clases sociales más modestas.

Siendo así, que por dicha de todos, el buen gusto no se halla vinculado á la riqueza. No terminaremos esta crónica de modas, sin hacer constar, que el modelo más propio para recibir, es cuerpo en forma de polonesa fruncida al talle por medio de un cinturón de terciopelo, falda lisa con túnica drapeada, manga ancha y cuello alto.

Desde luego, acudiendo á la combinación de dos tonos, porque en nuestros días, apenas cabe imaginar un vestido de un solo color, uniforme, monótono.

La moda es de naturaleza esencialmente artística, y busca incansable, la belleza en la variedad debiendo confesar, que son felices por más de un concepto, sus combinaciones.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 9 n.

En el Congreso fué aprobada una proposición ampliando el plazo para redimir en metálico la obligación contraída en reemplazos del ejército y armada.

Continuó la discusión del proyecto de sufragio y como consecuencia del escaso número de diputados de la mayoría que asisten á este debate, se produjo un vivísimo incidente de carácter personal entre los señores Martos y Sagasta, interviniendo el señor Pidal que hizo cargos al Gobierno por el desdén y poco aprecio con que venía tratando á las oposiciones.

Estas frases del señor Pidal fueron muy bien acogidas por la Cámara.

Fué elegida la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley estableciendo nuevas reglas de practica en los puertos.

En el Senado anunció el ministro de Ultramar que se ocupa de estudiar los medios para realizar el pago de los bonos de Cuba.

Madrid 17, 9'15 n.

Hoy se ha reunido la Junta de Sanidad habiendo declarado oficial la existencia del «grippe» en esta Corte.

Segun estadística facultativa son muchas las personas atacadas de la epidemia. Adoptanse severísimas precauciones.

Continúan guardando cama los señores Cánovas del Castillo y Silvela que sufren la indisposición de actualidad.

Madrid 17, 10'10 n.

El Gobierno italiano acordó pedir á la Cámara un nuevo crédito con destino á los gastos de Marina.

Madrid 17, 10'25 n.

Han terminado con la de hoy las sesiones de la Liga Agraria.

La asamblea aprobó todos los temas presentados y discutidos. El señor Gamazo pronunció un discurso lleno de elogios á la Asociación.

Madrid 17, 10'55 n.

La «Gaceta» publica un Real decreto fijando la convocatoria de los individuos de la inscripción marítima para 1890.

Madrid 17, 11 n.

Telegramas de Cádiz dan cuenta de las nuevas pruebas que practicó hoy el subma-

rino y que han causado un completo y general arrebató entre la multitud de personas que las presenciaron.

Todas las noticias recibidas por dife-rentes conductos y así oficiales como privadas coinciden en calificarlas de brillantísimas.

El submarino permaneció cerca de una hora sumergido completamente y navegó durante todo ese tiempo con regularidad y manteniendo la horizontal, sin la más ligera derivación.

Grandes ansiedades despertó el largo tiempo que estuvo el «Peral» sumergido, y un extraordinario entusiasmo revelado en todas formas arrancó de todos labios al salir á la superficie, despues de recorrer un distante trayecto.

Alpasar el submarino por frente la «Gerona», «Navarra», «Isla de Luzón» y «Colón» es objeto de atronadoras y entusiastas aclamaciones.

Los buques todos aparecen empavesados.

Peral es aclamadísimo y vitoreado.

Bolsin 4 por 100 interior 75'10.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expiendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en París, Rue d' Armaillé, 22.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quién dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

28.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Baillere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 alt.

VENTA

Se vende un lanchón, con sus aparejos, recientemente construido con forros de roble y que carga 95 toneladas métricas.

Las personas que gusten adquirirlo pueden pasar á verlo á la playa de la Redonda, donde se halla varado y enterarse de su precio y demás circunstancias en la calle de Sinforiano Lopez, número 44, tienda.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 7 pesetas.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses á partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

**Servicio de Marruecos**

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda,

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER**

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 20 de Diciembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**ELBE**

El de 21 de Diciembre tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

**LA PLATA**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE**

**DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Imenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

**L'UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

*L'Union.* Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

*L'Union*, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCEO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

**CUBA EN FERROL**

Por vapor *ALFONSO XII* hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasqs, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hiecos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hiecos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

**EL FARO**

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

**INSTITUTO PRIVADO**

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisoriamente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



**LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**La Moda Elegante**  
periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**  
Local, 23.—Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.

**Clase de matemáticas** desde 1.º de Enero de un cuerpo por un oficial de un mes María 108.

**LA TORRE**  
**Chocolates, Cafés y Tés**  
DE  
**FRANCISCO LEAL**  
SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
**72, ORZAN, 72.—LA CORUNA**